



## II. Anuncios y avisos legales

### CESIÓN DE EMPRESAS

--- ICARIA INICIATIVES SOCIALS, S.A.L. (SOCIEDAD CEDENTE)  
FUNDACIÓ AMPANS (SOCIEDAD CESIONARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023 de 28 de junio de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se comunica que, la Junta General Extraordinaria de Icaria Iniciatives Socials, S.A.L. celebrada el 20 de diciembre de 2024 acordó por unanimidad la cesión global de activo y pasivo de la sociedad Icaria Iniciatives Socials, S.A.L. a la Fundación Ampans, mediante la cesión en bloque de su patrimonio por sucesión universal, en los términos del Proyecto de Cesión Global de Activo y Pasivo formulado por los administradores y patronos respectivos, de ambas entidades, en base al balance de la cedente cerrado a 2 de agosto del 2024.

Asimismo, se comunica que el Patronato de la Fundación Ampans en su reunión de 3 de marzo de 2025 aprobó la cesión de activos y pasivos de Icaria Iniciatives Socials, S.A.L.

Dado que la contraprestación ha sido satisfecha total y directamente por la Fundación Ampans a los accionistas de Icaria Iniciatives Socials, S.A.L., la sociedad cedente quedará extinguida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas de Icaria Iniciatives Socials, S.A.L. y a los acreedores de ambas entidades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado

Barcelona, 26 de marzo de 2025.- Secretarios del Consejo de Administración y Patronato, Lluís Saura Lluvià y Carlota Riera i Claret.

